

Acuerdos de 7 de mayo de 2025:

1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del martes 13 y miércoles 14 de mayo de 2025, número 39 de la XII Legislatura (12/0032/0042/15147)

A los efectos del artículo 96.1 y 3 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el martes 13 de mayo de 2025, a partir de las 9:30 horas, y el miércoles 14 de mayo de 2025, a partir de las 9:30 horas, el siguiente orden del día:

1. Pregunta de la Diputada de Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensan aplicar este año para tener un turismo sostenible y desestacionalizado (12/0186/1571/11771).
2. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre el nombramiento del gerente de RECREA (12/0186/1811/13503).
3. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre los criterios para los nombramientos realizados por el Consejo de Gobierno (12/0187/0122/15028).
4. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias sobre los planes de la nueva presidencia de la Autoridad Portuaria de Gijón (12/0182/0048/15033).
5. Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre la actual situación del puerto de El Musel (12/0182/0050/15060).
6. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre la compensación económica por importe de 34,5 millones de euros de la actual Agencia Sekuens a SOGEPSA (12/0186/1226/08966).
7. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si van a hacer algo para que los y las asturianas dejen de sufrir los abusos de las multinacionales de la energía (12/0187/0124/15066).
8. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si la vía fiscal asturiana es adecuada para la región o precisa alguna reforma adicional (12/0186/1595/11898).
9. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre la situación de la FP en Asturias (12/0181/0849/14396).

10. Declaración Institucional de la Junta General del Principado de Asturias en apoyo a la candidatura de Oviedo como Capital Europea de la Cultura 2031.
11. Dación de cuentas de la creación de la Comisión de Investigación al objeto de analizar, investigar y depurar las posibles responsabilidades sobre la gestión del Gobierno en los últimos años que ha desembocado en el accidente acaecido el pasado 31 de marzo de 2025 en la mina de Cerredo, en Degaña (12/0176/0001/14584).
12. Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Simplificación Administrativa y Reducción de Cargas Burocráticas (12/0143/0015/14535)¹.
13. Preguntas al Presidente.
14. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de deportes y, más concretamente, sobre las estaciones invernales dependientes del Principado de Asturias (12/0183/0040/14918).
15. Moción del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de industria y transición justa y, en concreto, sobre el futuro de la industria (12/0183/0041/14987).
16. Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Gonzalo Centeno Martín a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre las circunstancias administrativas de la mina de Cerredo, en Degaña, donde tuvo lugar el trágico accidente del 31 de marzo del corriente (12/0183/0042/14989).

1 bis. Formato para la sustanciación del Asunto 12 del orden del día del Pleno

En relación con el formato para la sustanciación del asunto 12 del orden del día, correspondiente al debate y votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Simplificación Administrativa y Reducción de Cargas Burocráticas (12/0143/0015/14535), la Junta de Portavoces, a la vista de los precedentes reseñados por el Letrado Mayor, de conformidad con el artículo 105.1 del Reglamento de la Junta General y por unanimidad, acuerda el siguiente formato:

A) Debate

- Presentación de la Propuesta de proposición de ley por el Grupo Parlamentario Popular: 10 minutos.
- Fijación de posición, de menor a mayor, por los restantes Grupos

¹ Debate y votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley.

Parlamentarios: 8 minutos por Grupo Parlamentario.

B) Votación de la toma en consideración.

2. Propuestas de declaración institucional:

2.1. A propuesta del Presidente de la Junta General, en apoyo a la candidatura de Oviedo como Capital Europea de la Cultura 2031 (12/0170/0001/15337)

2.2. A propuesta del Grupo Parlamentario Vox, en relación con el 1 de mayo

El Presidente da cuenta de las dos propuestas de declaración, una, a propuesta suya, en apoyo a la candidatura de Oviedo como Capital Europea de la Cultura 2031, y otra, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox, en relación con el 1 de mayo. Ambas fueron remitidas al Letrado Mayor y obran en la carpeta de la reunión.

La primera de las propuestas, a la vista de la unanimidad suscitada, es incorporada al orden del día del próximo Pleno, a los efectos de ser adoptada, de conformidad con el artículo 79.1 del Reglamento de la Junta General, como una Declaración Institucional de la Junta General del Principado de Asturias.

La propuesta del Grupo Parlamentario Vox, por aplicación del voto ponderado, aplicable en virtud del art. 52.3 del Reglamento de la Junta General, y teniendo en cuenta el Acuerdo de 4 de julio de 2023 sobre el modo de ponderar los votos en el Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada con el voto a favor de la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, los votos a en contra de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Mixto, Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS y Socialista y la abstención del Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Popular.

3. Solicitud, de la Cofradía del Desarme, de adhesión al manifiesto de apoyo a la declaración del Desarme como Fiesta de Interés Turístico Nacional

El Presidente da cuenta de la solicitud, de la Cofradía del Desarme, de adhesión al manifiesto de apoyo a la declaración del Desarme como Fiesta de Interés Turístico Nacional, que, si bien se dirige al Presidente en su condición de tal, considera necesario someter a la Junta de Portavoces, en particular por la naturaleza privada del solicitante y el precedente que se establecerá a futuro.

Tras deliberar al respecto, la Junta de Portavoces, estimando loable la intención de la Cofradía del Desarme, considera que es una decisión que compete al Presidente, que la ejercerá según su criterio.